

DECRETO DE ALCALDÍA N° 896

ZAPALLAR, 13 MAYO 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna y Decreto Alcaldicio N°858/2021, de fecha 22 de abril de 2021, que prorroga periodo Alcaldicio y funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021, que aprueba el cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia.; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de feriado legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios a Planta que se individualiza para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Alexandra Bonansea Erices	1	26/04/2021	26/04/2021	27/04/2021	10
Alexandra Bonansea Erices	1	04/05/2021	04/05/2021	05/05/2021	9
Alexandra Bonansea Erices	1	07/05/2021	07/05/2021	10/05/2021	8
Alexandra Bonansea Erices	6	10/05/2021	17/05/2021	18/05/2021	2
Solange Vicencio Quero	1	11/05/2021	11/05/2021	12/05/2021	41
Benito Urrutia Cisternas	1	07/05/2021	07/05/2021	10/05/2021	43
Francisco Oyaneder Rojas	5	10/05/2021	14/05/2021	17/05/2021	38
Rodrigo Navas Ugarte	2	06/05/2021	07/05/2021	10/05/2021	18
Valentina Zamora Cisternas	3	05/05/2021	07/05/2021	10/05/2021	8
María Teresa Bazaez Bazaez	7	05/05/2021	13/05/2021	14/05/2021	13
Ana Francisca Olivares	1	10/05/2021	10/05/2021	11/05/2021	10
Yolanda Marín Pérez	5	10/05/2021	14/05/2021	17/05/2021	55
Juan Pablo Destuet González	1	30/04/2021	30/04/2021	03/05/2021	22

I. Se deja constancia que, a Alexandra Bonansea Erices, le quedan 2 días de feriado legal correspondiente al año 2021.

II. Se deja constancia que, a Solange Vicencio Quero, le quedan 16 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2020 y 25 días de feriado legal correspondiente al año 2021.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

III. Se deja constancia que, a Benito Urrutia Cisternas, le quedan 18 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2020 y 25 días de feriado legal correspondientes al año 2021.

IV. Se deja constancia que, a Francisco Oyaneder Rojas, le quedan 8 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2019, 15 días de feriado legal correspondiente al año 2020 y 15 días correspondientes al año 2021.

V. Se deja constancia que, a Rodrigo Navas Ugarte, le quedan 3 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2020 y 15 días de feriado legal correspondiente al año 2021.

VI. Se deja constancia que, a Valentina Zamora Cisternas, le quedan 8 días correspondientes a su feriado 2021.

VII. Se deja constancia que, a María Teresa Bazaez Bazaez, le quedan 13 días correspondientes a su feriado legal Año 2021.

VIII. Se deja constancia que, a Ana Francisca Olivares, le 10 quedan días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2021.

IX. Se deja constancia que, a Yolanda Marín Pérez, le quedan 5 días pendientes, correspondientes a su feriado legal Año 2019, 25 días correspondientes a su feriado 2020 y 25 días de feriado legal correspondiente al año 2021.

X. Se deja constancia que, a Juan Pablo Destuet González, le quedan 7 días correspondientes a su feriado legal Año 2020 y 15 días de feriado legal correspondiente al año 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
ALCALDESA (s)

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

RRHH / SEC / CTL / mp

